

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7577** *RCS PUBLICIDAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 12/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Manuel Agustín Seoane López contra la empresa RCS Publicidad, Sociedad Limitada, con DNI/CIFB74085192, sobre cantidad, se ha dictado el día 15 de marzo de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 18.444,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 15 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A110018578-1